

Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 1 de 48

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 170

FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2017

HORA: 08:15 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buenos días para mis compañeros de la mesa directiva, a los honorables Concejales y funcionarios del concejo.

Saludo muy especial al doctor Alberto Zuluaga Secretario de hacienda bienvenido usted, a todo su equipo de trabajo, al doctor Clímaco Lopera subdirector financiero, al doctor John Jairo Castro director de catastro, bienvenido doctor John Jairo y le damos un saludo muy especial a la doctora Dora Salazar que hoy ya pasa de directora de renta a ejecuciones fiscales, hoy toda vez que ella venía preparando este informe de gestión con el doctor Zuluaga entonces viene a acompañar el informe toda vez que ella estaba conceptualizada con el tema y entonces al doctor Henry Holguín, la doctora Dora Salazar que ya pasa a fiscales y el doctor Henry Holguín que llega a la secretaría de hacienda como directo de rentas, bienvenido doctor Henry Holguín a este recinto de la democracia y a Angélica pues la conocemos más, bienvenida Angélica, muchas gracias por acompañarnos a todos siéntanse entonces cordialmente saludados, y las personas ediles y de estas acciones comunales y juntas de acciones locales que nos acompañan y demás funcionarios de la dependencia, bienvenidos hoy a esta sesión. Señor secretario sírvase a leer el orden del día de Noviembre 1 de 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 2 de 48

Buenos días honorables Concejales y Concejalas, funcionarios del Concejo, doctor Alberto Zuluaga Pérez con todo su equipo de trabajo de la secretaría de hacienda, compañeros de la JAL y demás personas presentes en el día de hoy Noviembre 1 de 2017, demos inicio a esta sesión plenaria Siendo las 8 y 15 minutos con el siguiente orden del día:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE HACIENDA DE ESTE MUNICIPIO DE BELLO CON EL TEMA: INFORME DE GESTION PARA EL AÑO 2017
- 3. COMUNICACIONES
- 4. PROPOSICIONES
- 5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL Presente GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE Presente ALEXANDER VARELA ARTEAGA Presente JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO Presente ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA Presente JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO Presente CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ Presente YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 3 de 48

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Presente BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ Presente MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO Presente **EDWIN ALEXANDER BUILES TORO** JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO Presente YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ Presente

Le comunico señor Presidente y a toda la plenaria que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día de noviembre 1 de 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. Tenemos la intervención del doctor Alberto de Jesús Zuluaga Pérez secretario de hacienda del Municipio de Bello con el tema para hoy: informe de gestión del año 2017

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 4 de 48

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctor Alberto Zuluaga de nuevo bienvenido a usted, a todo su equipo de trabajo a este informe de gestión, recordemos de todas maneras que hoy está facultado usted y todo su equipo de la manera como traigan la presentación para intervenir en la misma, hoy están facultados de acuerdo a la dinámica de la sesión por eso y si su equipo de trabajo, queda entonces señor secretario en el orden del día con su equipo de trabajo por favor, le digo antes de que empecemos doctor Zuluaga, el honorable concejal Mauricio Mejía tiene una comisión por parte de la corporación va para el ÁREA METROPOLITANA a atender un temita que es de importancia, El aproximadamente siendo las 9:00 de la mañana se nos retira, agradezco honorable concejal también por el respeto a la corporación entonces ahí queda ya también en el acta, tiene la palabra doctor Zuluaga entonces como le digo con su equipo de trabajo quedan facultados para la intervención del día de hoy, estamos atentos a la exposición

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE HACIENDA

Si muy buenos días a la mesa directiva y a los honorables concejales y personas que nos acompañan.

Hoy venimos a presentar este informe de gestión, vengo con todo mi equipo de trabajo, yo voy hacer una pequeña presentación luego de cada uno de ellos, a dar la presentación de cada uno de las direcciones que hacen parte de la secretaría de hacienda. Porqué la metodología y porqué la intervención de cada uno de ellos, alguna vez se han cuestionado que yo venga aquí y presentarme y presentar un informe solo de todo lo que es el tema de la secretaría de hacienda pero para mí yo no debo llegar al protagonismo de una gestión que no la hago yo sino que la hace todo mi equipo de trabajo, ellos son los responsables de que las gestiones de la secretaría de hacienda se cumplan y así las cosas si a ellos les va bien a mí me va muy bien y si nos va mal obviamente el responsable soy yo y es a mí a quien me van a juzgar.

Hoy traje una presentación que me gustaría que la escucháramos toda completa y que si tienen algún cuestionamiento obviamente con respeto lo digo, hiciéramos Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 5 de 48

sobre el final, ¿sí? Yo le quiero decir al doctor Clímaco que pase entonces por acá para que inicie con una introducción que tiene que ver con: En que pilar y en qué línea estamos nosotros en el plan de desarrollo y cada uno luego de acuerdo a como esta laborada la presentación se va a acercar acá a hacer el informe de cada una de las direcciones, muchas gracias estoy de todas menaras atento a cualquier inquietud que se presente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

De igual manera el doctor Zuluaga nos va a estar acompañando toda la sesión, cualquier inquietud, cualquier pregunta el estará pues entonces en condición y bienvenida la doctor Diana Restrepo que es de presupuesto contabilidad, bienvenida muchas gracias por acompañarnos, que hace parte pues del equipo de trabajo de hacienda, bien pueda entonces doctor Clímaco tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SUBDIRECTOR FINANCIERO

Señor presidente muchas gracias, quiero expresar un cordial saludo a usted señor presidente, al señor vicepresidente Gabriel Jaime, al segundo vicepresidente el doctor Alexander, a nuestro apreciado secretario del concejo Carlos Arturo Carmona y a todos y cada, a nuestro apreciado secretario del concejo Carlos Arturo Carmona y a todos y cada uno de los concejales y las personas que nos acompañan el día de hoy.

Atendiendo pues el esquema de presentación que plantea nuestro secretario Alberto Zuluaga a quien le agradezco pues el apoyo y el compromiso con esta tarea en la secretaría de hacienda quiero hacer como una pequeña introducción a la presentación del informe de gestión que ha preparado todo el equipo de trabajo de la secretaría de hacienda, antes pues también quisiera como expresar un saludo especial a mis compañeros, a los directores administrativos, a la doctora Dora que ya como lo decía el secretarío pasa a la ejecución de ejecuciones fiscales que también va a ser de la secretaría de hacienda en estos días o ya está definido que pertenezca a la secretaría de hacienda, a quien viene a remplazarlo a ella el doctor Henry Holguín una persona suficientemente conocida pues en la administración municipal y que ya entendió su tarea también como director de rentas Municipales,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 6 de 48

a John Jairo Serna quien ha venido desde hace ya bastante rato haciendo su tarea de la dirección de catastro Municipal y a la doctora Eliana Restrepo quien es la directora de presupuesto y contabilidad y también a una profesional de la secretaría de hacienda que nos acompaña hoy Angélica Ospina presido al compañero Dayron, que bueno pues que están aquí acompañandonos el día de hoy.

Empezaría yo por decirles o por de pronto hacer un pequeño recorderis de la forma como está estructurada la secretaría de hacienda, pues ya ustedes lo saben que ha venido funcionando básicamente con 3 dependencias y una sub secretaria financiera, está la dirección administrativa de rentas, la dirección administrativa de presupuesto y contabilidad, la dirección administrativa de catastro y la recién sumada; la dirección administrativa de ejecuciones fiscales que como les decía la va a liderar la doctora Dora María Salazar.

En la secretaría de hacienda se manejan en el plan de desarrollo quedaron incluidos 4 proyectos, 4 proyectos que son los siguientes: el de la implementación de manera sistemática y periódica al proceso fiscalización tributaria, la promoción de la cultura de pago y responsabilidad social, el fortalecimiento de los ingresos, austeridad y racionalización del gasto y el proyecto de sostenibilidad contable y el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera, estos 4 proyectos están enmarcados en el plan de desarrollo en el pilar de seguridad, en la dimensión institucional, en la línea de seguridad administrativa y en el programa fortalecimiento financiero.

El primer proyecto que es el relacionado con la implementación de manera sistemática y periódica de los procesos de fiscalización tributaria con actualización de base de datos y archivo, maneja 8 indicadores donde algunos de ellos son las declaraciones presentadas y revisadas de industria y comercio, los actos administrativos discutidos y atendidos de industria y comercio, número de establecimientos visitados y fiscalizados, numero de requerimientos o emplazamientos de industria y comercio, liquidaciones oficiales, sanciones, impuestos de predial e industria y comercio, numero de establecimientos matriculados en industria y comercio atendidos, numero de tramites de cancelación de los establecimientos en industria y comercio y numero de escoriaciones de bases de datos con todos los ítems de identificación tributaria, estos son básicamente los indicadores que se manejan en ese proyecto, ahorita la doctora Dora Salazar nos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 7 de 48

explicara ya en detalles cuales son los resultados de cada uno de ellos y como han venido pues operando durante lo corrido de este año.

El otro proyecto es la promoción de la cultura de pago y responsabilidad social, aquí tenemos 4 indicadores; números de campañas de difusión y jornadas publicitarias de pago e inversión de impuestos, numero de estrategias implementadas del plan de incentivos y facilidades de pago, numero de liquidación y facturación entregadas oportunamente para el reparto y número de solicitudes presentadas y atendidas de novedad e incidencias de liquidación del impuesto predial.

Un tercer proyecto es el fortalecimiento de los ingresos a hosteridad y racionalización del gasto, aquí tenemos 6 indicadores; la base catastral actualizada, la actualización catastral, el número del observatorio mobiliario implementado y yo diría que mas que números es hablar de un observatorio inmobiliario que se ha pretendido implementar en la dirección de catastro, el número de estrategias implementadas para la captación del ingreso, numero de actualizaciones del plan de hosteridad del gasto y cumplimiento de límites de gastos de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en la 617 del año 2000.

El cuarto proyecto que tiene relación pues con la sostenibilidad contable, fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera, aquí tenemos 5 indicadores; porcentaje de cuentas depuradas, porcentaje de hallazgos producto del saneamiento contable subsanados, porcentaje de la oportunidad en la presentación de informes, porcentaje de preparación del marco normativo; normas internacionales contables del sector público y el porcentaje de aplicación del marco normativo; normas internaciones contables del sector público.

Esos son los 4 proyectos, también me gustaría pues aclararles que el corte de este informe de gestión es a 30 de septiembre de este año, estamos hablando de los primeros3 trimestres de 2017, los resultados que se mostraron pues tendrán relación con ese corte a 30 de septiembre, entonces seria pues la parte introductoria pasaría entonces a darle entonces la palabra a la exdirectora de la dirección administrativa de rentas Municipales quien amablemente pues nos ayuda con esta presentación porque hasta esa fecha estuvo ella pues al frente de esa dirección, yo le quiero dar la palabra a la doctora Dora María Salazar para que nos hable del tema

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 8 de 48

relacionado con la dirección administrativa de rentas Municipales, muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctor Clímaco Lopera, entonces bien pueda Dora Salazar tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA EXDIRECTORA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE RENTAS MUNICIPALES DORA SALAZAR

Muy buenos días señor presidente, a los integrantes de la mesa directiva, a los honorables concejales, funcionarios y demás asistentes al recinto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Disculpa doctora Dora, honorables concejales y personas que nos acompañan por favor un poco de silencio para que podamos estar atentos a esta presentación que es de tanta importancia, muchas gracias, disculpe doctora Dora tiene la palabra de nuevo.

TIENE LA PALABRA LA EXDIRECTORA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE RENTAS MUNICIPALES DORA SALAZAR

Muchas gracias señor presidente, con el permiso de todos ustedes y especialmente del doctor Henry León Holguín que actualmente es el director de la oficina de rentas voy a presentarles de una manera muy resumida el informe de gestión de la dirección administrativa de rentas que tiene como principal objetivo liquidar, facturar y cobrar los principales tributos del Municipio de Bello, realiza una debida fiscalización tributaria y aplicar las sanciones en manera tributaria en el Municipio de Bello.

Nosotros como lo mencionó el doctor Clímaco Lopera estamos liderando dos proyectos muy importantes en el plan de desarrollo que son la implementación de manera sistemática y periódica del proceso de fiscalización tributaria, una administración que no ejerce la fiscalización tributaria es una administración débil y que no va a tener como cumplir sus proyectos del plan de desarrollo porque no va

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 9 de 48

a tener ingresos para poder realizarlo por eso para este plan de gobierno se decidió implementar y fortalecer este proceso que ni siquiera se encontraba como un proceso dentro del sistema integrado de gestión sino que se hacían actividades de fiscalización aislada. Entonces nosotros desde el año pasado venimos liderando este proceso y ya se estableció como un proceso en el SIC de manera permanente, estamos exigiendo entonces identificación de todos los contribuyentes que no están inscritos en nuestras bases de datos, que se inscriben incluso en cámara de comercio y no nos tributan a nosotros por realizar la actividad grabable, estamos detectándolo os contribuyentes que no están presentando sus declaraciones y por lo tanto su tributo o impuesto no está actualizado acorde a como debe de ser y además estamos también detectando esos contribuyentes que nos están declarando pero que no lo están haciendo en debida forma porque o nos están evadiendo o nos están ocultando información tributaria, además tenemos una labor muy importante que es la de detectar los morosos del Municipio de Bello que para nadie es un secreto que hemos creado durante mucho tiempo una cultura de; no pago en la administración Municipal, entonces nos ha tocado una labor muy difícil que es detectar a esos morosos e iniciar los procesos coactivos respectivos.

Actualmente se está realizando una labor en conjunto con una empresa contratista llamada Yupana consultores que estamos revisando el estatuto tributario Municipal ya en algunos anteriores encuentros acá en el concejo les habíamos manifestado que las normas del estatuto algunas están muy imprecisas, otras hay que ajustarlas a la nueva reforma tributaria, vamos a revisar también tarifas y en los próximos días estaremos presentando ante ustedes una reforma a ese estatuto tributario, nosotros como Bello tenemos que ser un municipio más competitivo y en materia de tarifas de cobro de impuestos estamos muy altos respecto a otro Municipios, entonces se les va a presentar a ustedes señores concejales la propuesta de la reforma de ese estatuto tributario, que seguramente nos va a permitir entonces ser más competitivos y poder ya a partir del próximo año, en caso que ustedes lo aprueben, fortalecer aún más el proceso de fiscalización tributaria.

Actualmente se están haciendo, la secretaria, la gerencia de desarrollo económico seguramente les conto en el informe que se tiene un convenio con cámara de comercio de CRECER ES POSIBLE para el fortalecimiento empresarial, nosotros estamos incluidos dentro de ese convenio y la cámara de comercio permanentemente nos envía bases de datos de las empresas, de las personas que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 10 de 48

crean su negocio en Bello pero que se inscriben en cámara de comercio pero no nos empiezan a tributar a nosotros, entonces esa posibilidad de detectarlos inmediatamente para poderles enviar una carta de presentación y decirles que le agradecemos haber escogido a Bello para poder formar su empresa acá, les estamos enviando toda la información respectiva para que puedan presentar y cumplir con todas sus obligaciones tributarias y en caso de no hacerlo pues entonces estamos acudiendo a la fiscalización tributaria requiriéndolos y exigiéndoles entonces que presenten sus declaraciones para que puedan empezar a cumplir con sus pagos.

Se adoptó como lo dije antes el manual de fiscalización tributaria en el SIC y el doctor Henry León Holguín tiene un reto importante y es de estructurar la oficina de los funcionarios que van a liquidar los impuestos y de los funcionarios que se van a dedicar exclusivamente a fiscalización porque obviamente eso permitirá más objetividad y trasparencia en el proceso.

Uno de los indicadores del proyecto de fiscalización tributaria son: la presentación, el control de declaración de ingresos que deben hacer anualmente los contribuyentes en el Municipio de Bello, en años pasados era una de las situaciones que más evadían e incumplían los contribuyentes, en los últimos años entonces se ha visto fortalecida esa actividad porque estamos cruzando bases de datos con Cámara de Comercio, con la DIAN, con los grandes proveedores para identificar a esos contribuyentes que no nos declaraban, para este año para el mes de septiembre ya teníamos 4.894 empresas que nos habían presentado las declaraciones y de esas 4.894, 4581 ya estaban al mes de septiembre ingresadas en el sistema y liquidado su respectivo ajuste, ustedes ahorita en la imagen que les voy a mostrar de la ejecución de ingresos del impuesto de industria y comercio van a ver que ahí está reflejada esa actividad.

Otra de las actividades que está muy fortalecida por la dirección administrativa de rentas es el control que se hace a los contribuyentes que nos deben retener y que aparte de eso deben presentar sus declaraciones de retención, como ustedes pueden ver en ese cuadro hace 7 años se recibían unos ingresos anuales por RTIK 438.000 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS) para el día de hoy hemos recibido 4.431(CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO) porque se está haciendo un control estricto con esas empresas, entonces ya estamos muy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 11 de 48

juiciosos cada dos meses presentando de manera anticipada esas retenciones que deben hacer a las personas con quien contratan dentro de sus empresas.

Tenemos entonces el proceso de matrículas que también cada vez está organizando y estructurando como debe de ser precisamente porque estamos haciendo esos llamados a los contribuyentes a que vengan y cumplan con su obligación de tributar, vienen entonces, inician todo su proceso de matrículas y al mes de septiembre teníamos para este año 752 nuevas empresas en Bello que nos están tributando y cumpliendo con su obligación.

Cancelaciones y cierres, así como también hay muchas empresas que llegan a Bello, tenemos también un porcentaje muy alto de cancelaciones, ustedes ven incluso que las relación a septiembre subió muchísimo entre matrículas y cierres y eso de todas maneras es un indicador negativo pero también ha sido muy importante porque dentro de estas cancelaciones se está haciendo un proceso de depuración permanente, muchas empresas que han cancelado su negocio desde hace muchísimo tiempo y nunca habían subsanado y saneado esta situación ante la oficina de rentas los estamos requiriendo también para que presenten toda su documentación y pueda quedar saneada la obligación tributaria, de todas maneras el reto siempre será que sea más los contribuyentes que inscriban y lleguen a Bello a los que se deban ir.

Visitas, dentro de esta actividad tributaria pues tenemos el acompañamiento de la empresa Yupana los contratistas que como seguramente ustedes se habrán dado cuenta ya inicio desde el mes pasado un proceso de censo con el Municipio de Bello entonces se tienen 10 personas contratistas visitando los establecimientos de diferentes sectores de Bello verificando que estén cumpliendo con la obligación tributaria y si no lo están haciendo pues entonces está dejando toda la documentación para que a través de un requerimiento o de un emplazamiento se pueda cumplir con esta obligación, a estas 10 personas se capacitaron en una jornada de una semana entera con el fin de que pudieran llegar de la mejor manera al contribuyente, con el fin que conocieran perfectamente el proceso de matrícula y pudieran orientar en debida forma a todas esas personas, llevamos en estas visitas en aproximadamente dos meses más de 1.200 visitas reportadas de verificación de cumplimiento de obligaciones tributarias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 12 de 48

Precisamente entonces dentro de las actividades de ejecución del contrato de Yupana, ellos nos están acompañando entonces en la revisión de esas normas del estatuto que ustedes seguramente tendrán la oportunidad de analizar y estarán de acuerdo con nosotros en que deben modificarse y ajustarse a las nuevas exigencias de la reforma tributaria, además están acompañando todo el proceso de censo, nos están apoyando el proceso de archivo de la oficina y la constitución de títulos para poder enviar a la oficina de ejecuciones fiscales y se pueda iniciar el proceso de cobro coactivo.

Los sectores que en este momento están interviniendo son: niquia, la autopista Medellin-Bogota que teníamos también de pronto muchas quejas de que habían muchos negocios nuevos que no estaban inscritos en industria y comercio entonces por eso se decidió también intervenir de primero estas zonas, las cabañas y niquia, en este cuadrito podrán ver cada uno de los indicadores del proyecto de fiscalización tributaria y como podrán analizar en la mayoría de los indicadores ya cumplimos la meta de los 4 años, eso no significa que la dirección de renta vaya a parar y se vaya a relaja en estos procesos, sino que por el contrario tenemos que seguir en una labor de fortalecimiento de la fiscalización y como labor permanente entonces esto va a tener que ser un proyecto que cada administración vaya a seguir porque son los indicadores que mejor nos muestra esta actividad y por lo consiguiente vamos a tener muchísimos mejores ingresos, como ven en las declaraciones, nuestra meta anual eran 9.000ya tenemos 8.758 ingresadas que seguro al día de hoy incluso ya hemos cumplido la meta anual porque eso era un reto que tenía el doctor Henry en su primer mes de ejercicio como director de rentas.

Tenemos también actos administrativos discutidos, ahí hablamos de toda las prescripciones, pliegos de cargo, requerimientos especiales, recursos que nos interponen los contribuyentes en ese teníamos también una base muy bajita y ya la cumplimos y superamos la meta de los 4 años.

Número de establecimientos visitados que se tenía a una meta de los 4 años de 1.700 llevamos 2.544 establecimientos visitados.

Requerimientos y emplazamientos que son de las dos actividades que reflejan con mayor importancia en proceso de fiscalización tributaria está también superada la meta de los 4 años.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 13 de 48

Liquidaciones oficiales y sanciones, también superamos la meta en 735 respecto a la base.

Numero de trámite de cancelaciones, aunque como ya les dije ese indicador fue muy bajito porque uno espera que las empresas no se vayan de Bello, pues de todas maneras aquí es donde más tenemos que fortalecer y darle mucha seguridad a los establecimientos, a los comerciantes para que se queden en Bello, de ahí que es muy importante con la revisión del estatuto tributario modificar algunas tarifas y seguramente así va a reducir este indicador y cada vez se quedan más empresas en nuestro Municipio.

La actualización de base de datos es una labor que se hace permanentemente en la dirección administrativa de rentas cada que presentan su declaración, vamos actualizando toda la identificación tributaria del contribuyente porque eso nos permite tener sus correos e información actualizada y poderles enviar permanentemente información atinente a los impuestos y de interés para ellos.

Acá tenemos el otro proyecto de la dirección administrativa de rentas que es la promoción de la cultura de pago y con responsabilidad social, esto es un reto muy grande que nosotros tenemos y que cada vez tenemos que mejorar porque sabemos que la cultura del "no pago" y también la desconfianza de los contribuyentes ha creado entonces ese mal hábito de no pagar sus impuestos, lo que incluso ha llevado a que muchos de ellos soliciten la prescripción y que les liquidemos sus últimos 5 años, entonces en esto es un trabajo articulado de muchas dependencia de la administración, el primero que son las campañas de difusión y publicidad de todos los proyectos de inversión del Municipio de Bello, acá es transversar con la oficina de comunicaciones, la oficina de comunicaciones ha hecho un trabajo importante a través de la página y todos los medios para contarle a los contribuyentes en que están invertidos sus impuestos.

Nosotros también cada mes en la factura de industria y comercio y cada 3 meses en la factura de predial, como seguramente muchos de ustedes han observado, colocamos las obras de más relevancia para que los contribuyentes estén seguros, podamos crear una legítima confianza en ellos y ellos nos puedan pagar con más agrado en impuesto respectivo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 14 de 48

Numero entonces de estrategia de plan de incentivos y facilidades de pago, cada año con la autorización del concejo, en el año 2012, el Alcalde está autorizado para decretar un incentivo tributario en materia de impuestos, lo venimos haciendo hace ya varios años desde que ustedes nos lo aprobaron, otorgando un 10% de descuento por pago anticipado del impuesto predial y esto nos ha dado muy buenos resultados, en el primer trimestre que uno cree que es un poquitico bajito de ingresos de las personas, es el trimestre donde mejor tenemos ingresos en materia de impuesto predial porque los contribuyentes ya están casi acostumbrados a que les otorguemos ese incentivo del 10% del ítem predial por pagar todo el año, igualmente a quien nos pague cumplidamente cada trimestre tienen un descuento del 5% entonces más que descontar intereses de mora tenemos que ir cada vez más enfocados es a esto, es a motivar a los contribuyentes para que nos paguen sus impuestos cumplida y anticipadamente otorgándole algunos incentivos.

Numero de liquidaciones, en este indicador nos muestra las liquidaciones que cada mes hacemos del impuesto de industria y comercio, esta es una labor muy importante porque lo estamos haciendo articuladamente con la empresa que gano la licitación de impresión y reparto de facturación, que es la empresa Cadena, ustedes que reciben tantas quejas y tantas solicitudes de toda la comunidad saben que en años atrás se recibían muchísimas quejas por la entrega de la facturación de impuesto predial o de industria y comercio, hemos mejorado considerablemente en este tema y cualquier queja que nosotros recibimos de un contribuyente inmediatamente la empresa Cadena está en la obligación de hacernos una auditoria y responderle a la inquietud o inconformidad del contribuyente, de 100% de personas habilitadas por queja hemos tenido que aproximadamente un 95% se entregaba correctamente, solo que de pronto el contribuyente no tenía conocimiento que algún familiar o alguna persona de su residencia había recibido el impuesto, entonces la empresa Cadena nos tiene que garantizar eso, nos tiene que garantizar que la entrega está en debida forma y de una manera muy oportuna.

Número de solicitudes atendidas y de inconsistencias solucionadas a los contribuyentes, este es un indicador que nos muestra que efectivamente nosotros estamos generando credibilidad en el contribuyente, si un contribuyente llega a nuestras oficinas tiene que ser atendido supremamente bien porque como su nombre lo dice es el que nos está permitiendo pagar todos los proyectos de inversión, pagar nuestros salarios, pagar los honorarios, entonces el contribuyente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 15 de 48

de la oficina de impuestos tiene que ser prioridad y tiene que ser prioridad no solamente en la buena atención sino en la solución efectiva de sus inconvenientes, a todos los contribuyentes que nos han solicitado prescripción se ha hecho el respectivo análisis jurídico de procedibilidad y obviamente se la hemos decretado y todas esas personas que habían adquirido como cultura no pagar el impuesto de Bello al menos con esta figura han podido ponerse al día con sus obligaciones tributarias.

Como ustedes pueden observar en el cuadro de ejecución de ingresos a septiembre el impuesto de industria y comercio está en una ejecución muy alta, quedo en una ejecución muy alta y estoy seguro que para este año puede llegar a superarse en un 110%, cumplir la meta y sobre pasarla, es muy importante resaltar esto porque por muchos años no habíamos visto que el impuesto de industria y comercio superara los impuestos del impuesto predial, entonces es un reto muy importante, es una labor que tiene que seguirse realizando en el Municipio de Bello para que puedan los contribuyentes cumplir con esa obligación tributaria y obviamente nosotros poder cumplir con el plan de desarrollo y cumplirle a la comunidad.

Este es de manera muy resumida el informe de la dirección de rentas, cualquier pregunta con muchísimo gusto se la resolvemos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctora Dora Salazar muchas gracias, esperemos entonces en la dinámica en lo posible y con el respeto de los honorables concejales si más bien al final de las exposiciones con las inquietudes y preguntas, doctora Dora Salazar, muchas gracias.

Entonces nos acompaña el doctor John Jairo Castro que es director de catastro, bien pueda doctor John Jairo, entonces que quede en el acta John Jairo Serna, doctor me disculpa, John Jairo Serna, me dieron mala información, le damos un saludo a la parte del equipo de hacienda que nos acompaña, que bueno doctor Alberto que ha habido una dinámica bien importante, bien interesante y es que se están llegando todas las dependencias a acompañar como equipo de trabajo y créame que eso también da identidad y da compromiso con la misma administración, con permiso compañeros, bien pueda doctor John Jairo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 16 de 48

TIENE LA PALABRA EL DIRECTOR DE CATASTRO JOHN JAIRO SERNA

Buenos días honorables concejales y todos los compañeros de la secretaría de hacienda que nos acompañan, me corresponde dar el informe de la dirección administrativa de catastro con corte a 30 de septiembre del año 2017.

Nosotros hemos en el plan de desarrollo, la dirección administrativa de catastro tiene 3 proyectos inscritos, actualización catastral, observatorio mobiliario y conservación catastral, el proceso catastral consta de3 pasos como de pronto ya lo hemos dicho aquí en diferentes oportunidades que es la formación catastral, la actualización catastral y la conservación catastral, nosotros por ley deberíamos hacer la actualización catastral cada 5 años nos correspondería haberla hecho en el año 2017, hemos hecho de pronto los trámites pertinentes, ha habido dificultades técnicas con la dirección de sistemas de información y catastro departamental que es la autoridad catastral en el Departamento de Antioquia y de la cual nosotros dependemos a parte de las afujías que ha tenido el Municipio en este último año o de pronto en los años inmediatamente anteriores y hoy una actualización catastral en el Municipio de Bello tendría un costo demasiado alto, podríamos decir que una actualización catastral en el Municipio de Bello hoy costaría alrededor de 12.000.000.000(DOCE MIL MILLONES DE PESOS) que en estos momentos es imposible pues para la Municipalidad acceder a esa cifra por lo tanto hemos centrado todo nuestro esfuerzo en el proceso de conservación catastral, que la dinámica inmobiliaria que se refleja en el Municipio se vea también reflejada en la base de datos de la dirección administrativa de rentas, en el impuesto predial que se recauda, hemos tenido obviamente dificultades técnicas, hemos tenido dificultades con la dirección de sistemas de información y catastro departamental, en el sentido de la dificultad que ya hemos expresado acá con respecto a los avalúos que nos arroja el catastro departamental que es la autoridad catastral, que no compensa con el esfuerzo que hace la administración municipal en hacer ingentes esfuerzos para que todas estas nuevas unidades prediales que se van construyendo en el Municipio de Bello vayan quedando incorporadas en las bases de datos, porque los avalúos que nos van entregando van quedando muy por debajo de nuestras expectativas.

Nosotros hemos, como vemos en el cuadro, hemos incrementado el número de unidades prediales con base en el esfuerzo que hemos realizado y a partir del año Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 17 de 48

2012 que se implementó la actualización catastral en el Municipio de Bello, vemos que ha habido un incremento reiterativo en el número de unidades prediales que se inscriben pero no se está reflejando en el recaudo que se debería reflejar en el impuesto predial porque seguimos con la problemática en catastro departamental que los avalúos, nosotros, como los cuadros de pronto adelantándome pues a los cuadros, como hemos incrementado el número de predios y el total avaluó catastral ha incrementado, vemos que en este cuadro por ejemplo nosotros cuando hacemos una proyección que nos pide el secretario, qué expectativas tenemos de ingreso, la hacemos con base en la ley, la ley dice que el avalúo catastral debe ser mínimamente el 60% del avalúo comercial, nosotros hacemos, optimistamente nos hacemos con el estimado del 60% porque nosotros cogemos el valor que aparece en revistas, el valor comercial que aparece en revistas incluso es el valor mínimo de una unidad predial que hoy se comercializa en el Municipio de Bello y nosotros cogemos esos valores comerciales y le aplicamos el 60% como dice la norma pero ahí tenemos en el cuadro que el valor estimado que tendría con el 60% cada unidad predial, entonces decimos, bueno, como catastro departamental no nos va a dar el 60% pues hagámoslo con el 50% y nosotros le pasamos al secretario como esa proyección con el 50% para que el ajuste los presupuestos necesarios para el funcionamiento del Municipio y ya cuando tenemos el avalúo final por parte de catastro departamental, vemos que es muy por debajo de nuestras expectativas, avalúos que por ejemplo en Ceibas Del Norte que es una urbanización que queda acá por los lados del éxito, comercialmente está valiendo 240.000.000(DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS) y nos quedan avalúos catastrales de 57.000.000(CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) el 32% y nosotros aspirábamos mínimamente que quede el 60% entonces esos e ha venido en contra de nuestras expectativas y las finanzas del Municipio.

Nosotros en el último trimestre, al último trimestre, hemos ingresado 7.070 unidades prediales nuevas que están al portas de ya empezar a pagar el impuesto predial, no sé si de pronto en este último trimestre o ya quedaron con vigencia 2018 pero hemos tenido 7.070 nuevas unidades prediales nada más de proyectos nuevos, sin contar lo otro que metemos en el proceso de conservación que es los reglamentos, que la gente, lo que hace, pero lo que nos ingresa por registro porque nosotros hoy seguimos con la dificultad que ya hemos planteado acá de la; no comunicación entre las oficinas de catastro, curadurías, planeación, toda esta información que nosotros adjuntamos y hoy ustedes conocen y vana a conocer en el cuadro ahí más abajito,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 18 de 48

toda esta información la obtenemos de revistas inmobiliarias, o sea, nosotros no hoy, hoy es una problemática que ya hemos planteado innumerables veces que venimos acá, hoy a nosotros seguimos sin llegarnos ningún tipo de información, nosotros adjuntamos la información que nos va llegando por medio de las revistas que nosotros conseguimos obviamente de fácil acceso pero oficialmente a nosotros no nos llega ninguna información de que proyectos están desarrollando en el Municipio de Bello.

Hoy tenemos que hemos ingresado 7.070 nuevas unidades prediales en el último trimestre, tenemos, aspiramos que al primer trimestre del próximo año estén ingresando estas nuevas unidades prediales que están aproximadamente en 5.764 unidades prediales nuevas que generarían pues, con la expectativa que tenemos, casi 3.000.000.000(TRES MIL MILLONES DE PESOS) pues en ingresos para el Municipio, que esa es como la idea y la misión de nuestra dependencia, tener un censo organizado, pues lo ideal sería tener un censo organizado y con avalúos catastrales reales, seguimos con esa dificultad, la oficina de catastro y la administración Municipal ha planteado ante planeación nacional, ante la gobernación de Antioquia la necesidad de ser un catastro independiente como la ley hoy nos permitiría que catastro departamental nos delegara y fuéramos un catastro autónomo, hemos tenido incluso la visita de planeación nacional, estamos a la espera de que de pronto el Gobernador tome alguna decisión porque es del resorte de la gobernación y catastro departamental que nos deleguen, eso nos permitiría a nosotros establecer nuestros propios avalúos obviamente ajustados a la ley y a la norma, pero sería un avance grandísimo para nuestro Municipio porque hoy vemos que tanto técnicamente como tributariamente catastro departamental ha generado una dificultad grandísima en nuestros ingresos.

Estos son los proyectos que hoy se desarrollan y que tendríamos como nuestra misión pues para el año entrante, son proyectos que están ahí en estambay, que ya están en planos, que están empezando algunos como a desarrollarse pero que todavía no están, pues oficialmente no lo hemos empezado a trabajar porque no tenemos ninguna información de desarrollo, yo creo que es lo más importante que hemos realizado en nuestra dependencia, obviamente hay otras muchas actividades que realizamos como es la atención diaria al público en general y como pretendemos también para mejorar el servicio para nuestros contribuyentes, que son los contribuyentes del Municipio de Bello, muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 19 de 48

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctor John Jairo Serna, Doctor Zuluaga entonces continuamos con la doctora Eliana, doctora Eliana entonces bien pueda, tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELIANA RESTREPO

Buenos días honorables concejales y compañeros de la administración, mi informe es más bien técnico, yo no tengo forma así de hablar de los servicios a la comunidad que le prestamos nosotros en la dirección de contabilidad, yo tengo 5 indicadores el cual los estoy cumpliendo a la fecha que son los indicadores de saneamiento de la información contable primero que todo con base a las deficiencias encontradas con los diferentes entes de control, ese es como el enfoque que le estoy haciendo a la información financiera de la entidad donde estoy trabajando de la mano con las diferentes dependencias, estoy con la secretaría de recaudos y pagos, saneamiento y la depuración de las cuentas contables de los bancos y de las cuentas por pagar, con la secretaría general de los bienes inmuebles y estoy con las diferentes dependencias como son: ejecuciones fiscales para las cuentas por cobrar, llevo en un porcentaje de depuración de cuentas de los diferentes hallazgos encontrados por los diferentes entes de control en un 70%, espero lograr el 100% para que mi informe de auditoría este sin salvedades y pueda lograr un informe limpio, estoy trabajando ene soy estoy trabajando con la firma Yupana que es la que me está acompañando en asesoría de las normas internacionales de contabilidad del sector público, la cual debo presentar unos informes a principio de la vigencia de 2018, los indicadores los llevo hasta el momento cumplidos, para el 1 de enero de 2018 debo presentar ya unos informes, con lo de las normas internacionales de contabilidad debo de presentar el primer balance de apertura, con fecha, si, la debo de estar presentando, termino de presentar mis informes de vigencia 2016 en febrero del 2018 y los primeros días de marzo hago el estado de apertura con fecha del 1 de enero, yo sé que lo mío es muy técnico, que la información que debo de presentar pero lo estamos haciendo con mucha dedicación y responsabilidad, las diferentes cuentas que estoy saneando es con la información que no solamente sale de contabilidad si no que quiero que recuerden que días pasados vine y les explique más o menos como era la dinámica de la información contable que llegaba a la oficina de contabilidad y presupuesto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 20 de 48

Uno de los cambio que ha habido este ultimo trimestre que yo creo que ya se dieron cuenta, fue que la compañera Carol ya no nos acompaña, cierto, aquí tengo una información de la ejecución presupuestal donde nos indican que llevo un porcentaje de ejecución del 70.47%.

Los indicadores de la dirección administrativa, como pueden observar estoy en un 100% el único que tengo bajito es lo de las normas internacionales que lo estoy aplicando en este momento, que la debo de tener ya al 100% para el 1 de enero, no sé qué más información desean saber, que actividades estoy realizando es depuración constante.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctora Eliana, no ese es su informe de gestión, como usted dice es muy técnico, es con cifra y con indicadores ya muy precisos pues entonces doctor Zuluaga están entonces las 4 direcciones desde hacienda con su exposición de informe de gestión entonces seguimos con la dinámica honorables concejales, están los micrófonos abiertos atentos a cualquier inquietud, a cualquier pregunta al secretario de hacienda y con todo su equipo de trabajo.

Con el uso de la palabra el honorable concejal Juan David Muñoz

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, buenos días para todos y todas.

Presidente sobre dos de las exposiciones, una frente a la dirección de rentas y la siguiente sobre la dirección de catastro que incluso puede que una se responda desde catastro sino que en la exposición de renta me parece que hay algo que cabe en catastro, hace un tiempo yo toque acá un tema sobre la reforma tributaria, ose si la recuerdan, luego de eso la administración Municipal presenta un proyecto de acuerdo donde recoge lo que se planteaba frente al artículo 356 de la 1819 y días después el proyecto de acuerdo es retirado, acá dentro del informe se plantea que se está proyectando un cambio de ajuste al estatuto tributario como una de las acciones ejecutadas entonces la primera pregunta es esa, se está proyectando pero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 21 de 48

¿Cómo va? ¿Qué se ha logrado? ¿Qué ha quedado consignado? pero la segunda fundamental sobre eso, que ahí es donde digo; puede que se responda desde dirección de rentas o desde catastro o desde ambas, esto definitivamente por el concejo no paso, la segunda medida era entonces si no pasa por el concejo será el ejecutivo quien por decreto lo establezca, creo que tampoco se dio, ¿Qué otra forma o definitivamente no se tuvo en cuenta este artículo de esta ley en materia del recaudo? eso por un lado y si es así entonces dentro de lo que se está proyectando ¿Cuáles son esas estrategias? a parte del 10% por pago oportuno, ya con el tema de los morosos ¿cuáles son esas estrategias que se están considerando a razón de os ajustes al estatuto tributario?

Frente al tema de catastro me quedo preocupado con un par de cosas, uno es que costaría 12.000.000.000(DOCE MIL MILLONES DE PESOS)hacer la actualización catastral y la misma se ha debido hacer este año, yo recuerdo todo lo que paso hace poco cuando se hizo una actualización que no se hacía hace 15 años, que tuvo políticamente, socialmente y en el bolsillo de los contribuyentes un efecto sumamente negativo en donde hubo unas alzas que pasaban por el 300% y hubo unos fenómenos sociales muy complicados para la administración Municipal misma y es claro que hacer ese tipo de actualizaciones no es lo más popular en términos políticos pero hacerla tarde, ya nos dimos cuenta y hacerla a destiempo ya nos dimos cuenta que es mucho peor en todos los sentidos, sobre todo si, y aquí voy a conectar con algo, si nosotros como Municipio de Bello dependemos casi que exclusivamente del tema inmobiliario, de lo que se recauda en industria, comercio y en viviendo como nuestro foco de desarrollo económico, ese es el enfoque, si no se actualiza y se tomas las medidas para que eso realmente sea efectivo pues vamos a seguir en déficit permanentemente o sea esos 12.000.000.000(DOCE MIL MILLONES DE PESOS) son más bien una inversión que se tiene que hacer para seguir la lógica que acá mismo se ha proyectado, que pues no es la lógica que yo comparto pero que es la que se ha proyectado y si se ha proyectado pues se deben tomar medidas para que se sea coherente con esa lógica económica y eso lo conecto con dos cosas que se mencionan que ya las habíamos hablado acá y es; uno, el de ajuste que hay entre avalúo comercial y avalúo catastral para los predios de Bello y ese problema grande que hay con catastro departamental pero sobre todo con la articulación entre quienes tienen que ver con esto, entre planeación, catastro Municipal y catastro Departamental y es porque nos decían 7.000 nuevos predios, nuevas unidades prediales en el último trimestre esto es una suma que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 22 de 48

sigue aumentando de forma impresionante y que no hay que ver solo como unidad predial sino como nueva población y como nuevas demandas sociales y como nuevas necesidades de atención de la administración Municipal pero si eso se suma a que el valor que se recauda por esas nuevas unidades prediales no es el esperado y el necesario, se va a profundizar mucho más el déficit en políticas sociales y en materia de atención de la administración pública, entonces sosteniendo la lógica del sector inmobiliario como sector pilar de la economía de Bello en estas condiciones que ustedes nos exponen hoy seguimos en una situación de déficit y de crisis estructural de la economía y del desarrollo económico de Bello entonces yo quedo bastante preocupado con lo que se muestra y lo que se muestra es que, incluso si le queremos seguir apostando, que repito no es mi línea, al sector inmobiliario como el sector que dinamice la economía de Bello pues hay que invertir en que el sector inmobiliario y este sector dedicado al recaudo y que el recaudo sea el que genere los recursos propios para atender todas estas políticas, pues tiene que tener las condiciones para hacerlo porque así como esta hoy los próximos 2 años van a seguir deficitarios porque puede aumentar en gran cantidad las nuevas unidades de vivienda pero también aumentan las demandas sociales y si no hay un buen recaudo justo entre los grandes contribuyentes y los medianos contribuyentes pues ese déficit se va a sostener y profundizar, ese es mi apreciación sobre el informe, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal Juan David, con el uso de la palabra el honorable concejal Bladimir Sierra

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Buenos días señor presidente, muchas gracias por cederme la palabra, cordial saludo a mis compañeros corporados, un cordial especial saludo a los invitados de hoy de la secretaría de hacienda en cabeza del secretario el doctor Alberto, la doctora Dora, el doctor John Jairo, Clímaco, Henry, la doctora Eliana y la doctora Angélica, bienvenidos, cordial saludo a todos los presentes en el recinto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 23 de 48

Yo me voy a estructurar como a la intervención, como a la misma dinámica de la presentación, obviamente partiendo del tema de los ingresos del Municipio desde la dirección de renta de catastro para llegar al tema contable, lo primero en el tema de la dirección de rentas, yo quedo tranquilo y satisfecho por lo siguiente; años atrás nosotros siempre aquí manifestábamos una cantidad de inquietudes referente al manejo de rentas de nuestro Municipio y manifestábamos y fue inclusive en el periodo pasado por mucho tiempo, manifestábamos que era muy triste y muy angustiante para nosotros con nuestras responsabilidades y que precisamente la dirección de rentas no solo tuviera fallas de fondo sino de forma y hoy quedo satisfecho en la medida que afortunadamente conociendo la doctora Dora Salazar, llega las identifica, muchas las que están en sus manos logra corregirlas y logra darle una línea y encaminar la dirección que todavía nos falta mucho comparado con la ciudad que somos pero que ya por lo menos tiene un camino labrado y le voy a colocar cosas puntuales donde yo le agradezco, por lo menos yo Bladimir Sierra como concejal de estos dos periodos es uno de los temas que más fuerte he trabajado porque es totalmente consecuente con cantidad de falencias que por lo menos yo identifico y es en la conciencia que tomo al aportar para la depuración de esa cartera inocua que maneja nuestra ciudad, créame que yo no veo en el caso de Bello, en el manejo normal de otro ente territorial pensar en que 836 cierres es un indicador negativo, si, puede que si en otros escenarios, en este para mi es totalmente positivo, es verdaderamente corregir un error que traemos y que estamos arrastrando años atrás cuando hay una cantidad de situaciones como esta que nos alimenta una cartera inocua para nuestro Municipio, a mí se me volvió un tormento doctora Eliana y usted lo sabe cuando hablamos de que Bello tiene una cartera que raya los 120.000.000.000(CIENTO VEINTE MIL MILLONES DE PESOS) eso es absurdo, entonces eso es uno de los aciertos más grandes que usted ha tenido, yo y le agradezco también por, me imagino que entre los dos tuvieron en cuenta mi solicitud, viene firmado por usted, yo solicite una información cuando vi unos juegos y recaudos, me llego muy oportuna y les insisto, agradezco a pagos y recaudos pero a usted igual porque llego firmada por usted, el informe del tema de la cartera castigada por prescripción, insisto en cualquier otro escenario sería algo pero no, yo quede muy tranquilo, no lo tengo acá y raya los 1.500.000.000(MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) quedo muy tranquilo porque es que también es cierto, esa no cultura de pago de nuestra comunidad, hombre hay que reconocer que en gran parte ha sido culpa de nosotros y esto también lo estamos mejorando, entonces cuando hablamos de que 753 nuevos establecimientos han sido matriculados pero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 24 de 48

que estamos depurando todo eso, que ahí no está sino haciendo bulto, me parece a mí que es una línea positiva y que es un acierto y que en esas posibilidades obviamente fortaleciendo el censo, el censo, que yo tengo mucha confianza en este nuevo proceso porque anteriores procesos para mí no han sido efectivos y me parece que ha sido un desgaste económico para la administración sin los resultados que esto debería tener pero en este tengo mucha esperanza de que va a ser muy efectivo y ese proceso acompañado, obviamente, nos va a permitir fortalecer un tributo que en el AREA METROPOLITANA debe llegar al punto de estar por encima del mismo Itaquí y obviamente fuera de Medellín ser el más fuerte porque es que ya quedo claro, la vocación de nuestro Municipio, la vocación económica de nuestro Municipio tiene una fortaleza gigante en nuestro comercio entonces sería ilógico que nosotros sigamos en estas mismas líneas y es que se ve, es algo que se percibe en nuestro Municipio, ese crecimiento exponencial obviamente que ha tenido en materia de predios por necesidad, por negocios, por muchos motivos obviamente es para el crecimiento del comercio, entonces yo espero que con esto los resultados se vean muy pronto pero eso sí y ahí está el doctor Alberto, esto es una responsabilidad suya, esto es de la competencia del Alcalde y suya cuando esto debe de ir acompañado con la actualización del estatuto tributario, si nosotros no metemos en este cuento, si nosotros bien lo decía la doctora Salazar; no somos competitivos, no verdaderamente ajustamos porque es que hay situaciones comparadas con el ÁREA METROPOLITANA que discúlpenme la expresión pero raya con, ¿Cómo lo digo que no suene muy feo? pero es que a veces uno, bueno, si como es, con la ridiculez de la realidad.

Hay empresarios, hay comerciantes que no necesitan ser los más tesos, los conozco, comerciantes de quinto de primaria, claro tapados en plata, tienen una virtud que no tiene uno, tapados en plata pero comerciantes de allí de Santuario que hacen los análisis tributarios y no; vámonos para envigado, vámonos para Itagüí, que vamos a montar en Bello si... así de grave está el tema, nosotros estamos, claro estábamos esperando el proceso a nivel nacional y en su momento lo entendí, que sería un desgaste pero ya tenemos con que trabajar, hay que sintonizarnos, hay que manejar las posibilidades que la reforma nos da y actualizarnos en el tema, cuando hablo regional es del ÁREA METROPOLITANA.

Hay una cantidad de situaciones que hay que entender, con ese crecimiento exponencial de Bello obviamente crecen también sus necesidades y entonces la Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 25 de 48

administración se ve obligada a colocarse al nivel de ese crecimiento y hay cosas que de pronto uno entiende que no, que son difíciles pero hay otras que han sido definitivamente y que tenemos que entender que han sido descuido de nosotros, total que la dirección de rentas, termino con ella y 3 cosas.

La primera, el doctor Alberto en compañía del Alcalde, si con este proceso de actualización del estatuto tributario acompañado paralelo a eso a seguir esta línea que la doctora Dora Salazar ha implementado, de corregir esas cosas de forma anterior para poder fortalecer el proceso de crecimiento no solo de matrículas si no el sostenimiento de las otras de una forma lo más transparente posible y clara, vamos a quedar colgados en el tiempo y eso es muy grave por algo que voy a explicar ahora.

Lo segundo es que, doctora créame como concejal, como Bellanita, yo no acostumbro felicitar funcionarios porque es que a los servidores y funcionarios públicos nos pagan es por que hagamos nuestro trabajo bien pero si reconozco cuando los procesos son llevados con responsabilidad, con apasionamiento que dan estos resultados, este cambio suyo obviamente es para fortalecer otros procesos pero agradecerle y reconocerle el compromiso que tuvo en esta dependencia, es un nivel que entonces voy a lo tercero doctor Henry Holguín.

Como decimos por ahí olímpicamente; deja el rastrero bien alto y el reto suyo es obviamente no solo nivelarlo, perdón, hay discúlpeme, gracias honorable concejala, me equivoque, repito el rasero, oiga vea que palabra tan fea, menos mal, gracias, bueno deja unos límites importantes y grandes en esta gestión y usted doctor Holguín queda con un reto de no solo nivelarlo sino superarlo obviamente y que eso quede hoy en acta, si no tiene el apoyo del doctor Alberto y de nuestro Alcalde porque ya ella, la doctora Dora Salazar coloca y estructura un proceso, paso siguiente, claro, estatuto que no depende de usted, depende del Alcalde y del secretario se metan en el cuento y lo hagan en equipo y obviamente todo el acompañamiento del proceso de la oficina para continuar con esa otra parte pero créame que si esos e da vamos a mejorar mucho, mucho.

Y lo tercero que le digo es por esto: estamos obligados a dejar toda esta estructura de este proceso en esta misma línea y todos los días fortaleciéndole porque lo que se viene para Bello son temas muy, muy fuertes que si no logramos organizar esto Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 26 de 48

vana generar tensiones económicas para la municipalidad que van a ser, si se trabaja positivamente muy buenas y si no, no y les voy a colocar un solo ejemplo; si se da todo el proceso como espero que se dé el Tulio Ospina, nada menos ayer en la gobernación escuchaba al Gobernador decir: yo no tengo problema en que ya todo el proceso de los terrenos, le entreguemos la parte al metro, le entreguemos la parte de la unidad a Bello y que el resto no lo dividamos 50-50 entre Medellín y gobernación para la fábrica de licores y para los otros proyectos y es una inversión de 1.000.000.000.000(UN BILLON DE PESOS) y eso para mí es fantástico para el Municipio, que ellos sean dueños, Medellín y la gobernación si ellos tienen con que pagar y cuánto va a ser lo que va a representar eso para la Municipalidad en tributos pero es que nosotros, en todas las situaciones de la vida pasa, si yo no tengo la formación suficiente para que mañana me gane el Baloto y saberlo administrar me enloquezco y hago locuras, lo mismo pasa en las personas jurídicas, si las personas jurídicas no tienen la formación institucional apropiada para manejar cuando las bonanzas le lleguen no pasa nada, antes es peor, es un problema, le coloco ese ejemplo con todo lo que se viene entonces en ese orden de ideas, la dirección de rentas sigue con grandes retos, hemos avanzado, yo he sido aquí uno de los críticos más grandes y lo he dicho públicamente a mí me da tristeza que nuestra municipalidad no tenemos cultura, en nuestra administración no tenemos cultura de ingresos partiendo del mal manejo de lo poquito que podemos tener y pienso que nos sigue faltando pero por lo menos esta oficina en cabeza de la doctora Dora Salazar, insisto, estructuro algo muy positivo.

La otra parte John Jairo Serna, si porque él es el de la cabeza blanca, el de los zapatos blancos es otro, a ver, en esta misma línea de esa falta de cultura de ingreso, de esa falta de cultura administrativa para fortalecer, es que yo nunca he entendido doctor Alberto y alguna vez lo manifestaba con el Alcalde, espero y se lo repita, yo no he entendido por qué no nos metemos en un cuento que es verdaderamente de donde vamos a sacar los recursos para el éxito de muchas cosas, porqué ha sido tan difícil y no es ahora, desde el periodo pasado y es más, dado los indicadores que muestran ustedes donde miren que en el tema de indicadores ya están superados hasta los del año y eso es por 3 motivos, el primero por lo que ya manifesté que hubo una muy buena gestión de la doctora Dora, el segundo es por falta de planificación de un escenario normal pero resulta que aquí como no es un escenario normal entonces es porque como se planifica, la planificación se hace arrastrando los indicadores anteriores claro es que Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 27 de 48

anteriormente así se trabajaba y si la doctora Dora Salazar hubiera llegado a seguir trabajando como se trabajaba entonces estuviera diciendo; no, este indicador lo que es normal, me falta al 30 de septiembre me falta tanto y lo voy a cumplir, resulta que lo está superando y es por eso, afortunadamente eso refleja más lo que decía antes.

Don Alberto cómo es posible que no nos metamos en el cuento de fortalecer los ingresos del Municipio cuando tenemos las afujías que tenemos, eso se lo comparo así; es como si usted o si yo en la casa digo: vea es que hace falta esto, esto y esto, tenemos estas afujías hay que apretarnos, hay que ser agosteros y le contesta la esposa a uno y le dice; pero usted ya cobro el arriendo del apartamento que tenemos en envigado, pero usted ya le cobro a fulanito que le presto tanto hace tanto tiempo, pero usted ya. Y empiezan a ver y resulta que no es que uno esté tan mal es desorganización al poder organizar nuestros ingresos, miren.

Compartiendo en parte la intervención de mi compañero Juan David, si bien es cierto es muy costoso hacer esa actualización catastral en términos económicos, obviamente hay que hacerle el análisis en otros términos sociales y políticos ¿cómo intentamos manejar un equilibrio? ¿Cuál es ese equilibrio Alberto, doctor Alberto perdón? la conservación. Si no nos metemos en ese cuento de la conservación y le metemos la ficha y le invertimos lo que tenemos que invertir entonces vamos a llegar otra vez a las situaciones que llegamos antes pero peor aún, es que mire es muy diciente las cosas como para que sea tan difícil de uno comprometerse, del 2011 al 2017 hemos logrado en crecimiento 48.000 predios, un poco más, un poco menos pero si uno hace el análisis con el crecimiento exponencial de los predios de Bello obviamente estamos en un déficit yo creo que más del 50% creería yo en mi desconocimiento del tema porque cuando hacemos otros análisis desde otros términos nuestra municipalidad, me dicen si estoy equivocado doctor Serna, para lo que ha pasado y está pasando y vamos a terminar este periodo, debemos estar hablando más o menos por 65.000 - 70.000 predios y entonces nos está faltando mucho pero peor aún es con la problemática que tenemos con el tema de catastro departamental donde de la última, yo quiero hacer esta claridad señor presidente, la última vez que ustedes vinieron en el plan de acción que identificamos varias cosas entre ellas esta pues digámoslo que la corporación oficialmente no tuvo una posición pero no por falta de voluntad sino porque no la vimos necesaria oficial frente a la gobernación pero doctor Serna si hicimos el respectivo Lobby, el respectivo gestión al punto de motivar en su momento el Alcalde luego la Alcaldesa

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 28 de 48

inclusive llevamos el tema ante la senadora, creo que los liberales ante el doctor John Jairo y de alguna forma se hizo visible el tema aunque no haya tenido los efectos que queríamos pero se hizo más visible pero quedo más triste esta semana cuando me doy cuenta del error garrafal que identificaron en el software millonario que el departamento estaba utilizando para esto donde hablan que hay errores de no menos de 650.000 predios en toda el ÁREA METROPOLITANA y donde refleja lo que tanto ustedes, los técnicos y nosotros en el desconocimiento decíamos por qué, por qué es posible que tantos predios de mucho valor estén bajitos y por qué tenemos tantas quejas de mucha gente diciéndonos; es que fue un 200% y 300% de nuestro avalúo que es injusto, ahí está la explicación, me corrigen si estoy equivocado, entonces como quien dice, dice un amigo mío por ahí; estamos no sé qué y con el agua lejos, con tantos problemas que tenemos acá y enseguida esta gente sale con esto, la pregunta es: ¿cómo lo van a solucionar?, ¿Cuál va a ser la situación?, ¿Cómo van a apoyar en el Municipio de Bello para solucionar la parte que nos corresponda y rápido? porque entonces vamos a seguir con cantidad de problemas pero por lo menos esta parte doctor Alberto Zuluaga, por lo menos esta parte no hemos tenido los resultados que quisiéramos en el tema departamental pero se está trabajando.

Hay una responsabilidad gigante y yo les agradezco a ustedes John Jairo en cabeza suya y de sus funcionarios, el avance que hemos tenido de la identificación de los nuevos predios, pero es que el reto es muy grande, recuerde que inclusive usted decía ahora que para este segundo trimestre que pretenden los 5.000 y pico para el 2018, es que no es que pretendamos es que lo tenemos que hacer, ¿por qué? le cuento, hicimos una adición al presupuesto en este año confiando en todo este proceso que afortunadamente se ha dado por el buen juicio de ustedes pero en estos momentos nuestro presupuesto del Municipio de Bello para el 2018 tiene un incremento importante y lo vemos viable siempre y cuando se siga cumpliendo en esa línea del incremento y del tema de los predios porque hay un montón de plata ahí que no estamos cobrando pero por lo menos esto sí ha avanzado pero por lo que si quedo muy triste doctor Alberto Zuluaga es que en el plan de acción identificamos y de años atrás que como es posible que esa falta de articulación entre planeación, curadurías, notarias y catastro para intentar apoyarse bien y que sea menos fuerte esa afectación del tema del error departamental y a estas alturas todavía no se ha corregido, entonces cual es la falta de voluntad, ¿de quién o qué es?, yo me atrevo a decir y soy responsable de lo que voy a decir; o ¿cuál es el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 29 de 48

interés de quién? porque es que el único que gana con todo esto es el Municipio de Bello obviamente en cabeza de su administración superando temas para que haya menos problema con la oferta de los servicios con nuestra comunidad, o sea depende eso de quien, yo quisiera saber quién ha dicho que no o es que quien no ha intentado pero me atrevería yo a decir que, o por lo menos del nivel de esta ciudad seria casi la única que no trabaja ni articula este proceso como debe de ser con todas estas dependencias.

Imagínese, le cuento una anécdota, imagínese que llega al punto de ser tan radical esto que aquí los notarios explicaban que se les convirtió a ellos hasta un problema porque los urbanizadores o los constructores llegan al punto de tener negocios ya listos por Medellín para llevarse todos los procesos de escritura para notarias de Medellín, antes de montarlos, antes de hacer la obra y entonces les preguntaba? pero porque? no es que aquí hay tanta complicación que para nosotros es negocio hacerlo en la notaria 12 de Medellín entonces se llevan todo, no pues que se lleven el negocio pues eso es privado a mí no me importa, el punto es que de ahí la información empieza a nosotros a bloqueársenos porque donde fueran las 2 notarias de acá, las 2 curadurías, planeación y catastro trabajando en llave con seguridad que le prestarían un mejor servicio a toda esta gente pero con el valor agregado para nosotros de tener una información que se nos acerque masa la realidad todos los días pero no sé, la verdad yo no entiendo el porqué.

Esos dos temas en catastro siguen latentes, siguen ahí pendientes de eso depende una cantidad de cosas a nivel de ingresos de nuestro Municipio, insisto doctor Alberto ustedes son los llamados, ustedes, cuando digo ustedes son el Alcalde y usted, a darsen cuenta que tienen posibilidades metiéndole la ficha a esto en términos de mi sobrino, de fortalecer para poder tener mejores ingresos en recursos propios que nos permitan fortalecer una cantidad de situaciones que tenemos débiles, ¿Quiénes ganamos? todos, pero para esto hay que hacer un esfuerzo grande y doctora Eliana mire, yo he tenido muchas preocupaciones, yo se las he manifestado oficialmente en micrófono, extraoficialmente, hoy quedo con un sin sabor porque yo entiendo su posición, inclusive me parecería un desgaste, tengo que reconocerlo que ahora corte a 30 de septiembre nos meteríamos a fondo a analizar muchos de los temas que nos preocupa, listo, afortunadamente somos concejales hasta el 2019 entonces nos da para esperarle los informes de este año a corte de 2017, 31.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 30 de 48

Esos informes financieros donde yo espero que verdaderamente tenga un impacto ese saneamiento contable que tanto, tanto yo aquí le he reclamado no solo a usted si no a todas las personas que han pasado por esa dependencia, si Bello no se mete en ese cuento serio, oficial, de conciencia, de responsabilidad con ese saneamiento contable aquí nosotros vamos a seguir teniendo unos informes financieros que no muestran la realidad del Municipio, que no nos permite interpretar una cantidad de problemáticas que tenemos y demostrarle a los que toman las decisiones si por esas líneas de cada una de esas cuentas no corregimos el reflejo va a seguir siendo negativo, antes es que nosotros somos muy guapos y hemos logrado sacar adelante temas por encima de los errores que se han cometido, yo la espero y yo quisiera, ya esto se me convirtió a mí fue en un reto; tener la posibilidad, no yo vivo sentado, de sentarme a hacer esos análisis y a decir: Wao se logró y tengo mucha más esperanza que esta vez sí, por algo muy claro, porque yo la eh visto comprometida a usted y cuando se lo intentamos sugerir usted inclusive ya lo tenía porque usted es muy pilo y es que nos tenemos que colocar en sintonía por obligación con las normas internacionales, entonces si usted va en esa línea su voluntad acompañado, lo tiene que hacer entonces por eso tengo esperanza, ya no es que usted me lo diga ahí; lo estoy haciendo, es que si esas normas internacionales se cumplen como debe de ser todo esto se debe corregir y eso a mí me tiene muy satisfecho, con mucha expectativa positiva de que este año si, entonces por eso le pregunte ahora que me ratificara la fecha por que en el acta quedo 2 veces que usted dijo la fecha a 1 de enero de 2018 debemos de tenerlas, o sea que listo, no la voy a acosar mucho, hablemos que entre el 15 y el 30 de enero usted me va a colaborar oficialmente haciéndome llegar a la curul los informes financieros acompañados de todo el proceso de normas internacionales y ese va a ser mi aguinaldo de parte suya, obviamente para esta ciudad pero para mí entonces demos espera hasta allá, hemos esperado años no vamos a esperar 3 meses más porque ese saneamiento contable, ese proceso del tema de bienes y otros que usted sabe más que yo, que yo sé que va a ser un paso gigante dentro de todo el proceso del Municipio.

Bueno en este informe ya hay otra parte que nos queda a nosotros faltando que yo pienso que cada uno entonces tomara las responsabilidades pertinentes, es al análisis pertinente ya de ingresos versus egresos pero con todo lo atípico que ha pasado este año con seguridad que vamos a encontrar muchas cosas y que se han detectado todos estos días en la presentación señor presidente en los informes de gestión donde obviamente hemos identificado unos indicadores que no se han

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 31 de 48

cumplido y ¿porque no se han cumplido? porque no se ha ejecutado el proceso por falta de recursos y vamos a ver ese recurso activo trasladado por X o Y motivo entonces vamos a hacer análisis de ese cuento, sí, hay un global de los 73.000.000.000(SETENTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS) en inversión que obviamente ahí están pero que si nos vamos al detalle vamos a quedarnos en una discusión casi que sin, entonces esa parte la quiero dejar ahí señor presidente por que inclusive haciéndose un análisis me concentro más, me quiero concentrar más es en intentar por lo menos en términos presupuestales corregir lo que más podamos y por eso mañana en la presentación del segundo accionar de presupuesto es donde vamos hacer ese comparativo de pronto con más argumentos en el detalle, básicamente es eso, la secretaría de hacienda tiene un gran reto, yo he insistido siempre; ustedes son la dependencia donde está puesto el futuro de la ciudad, yo insisto, critico mucho, he sido autocritico porque hago parte de una coalición de gobierno, de la falta de cultura de ingresos de nuestra administración, secretarios que no gestionan, que están en su confort, solo déjeme los recursos PSP yo gasto o yo invierto o yo ejecuto pero no de gestionar y eso es una parte que hace falta, obvio, pero también el fortalecimiento de nuestros recursos propios cuando tenemos de donde y por lo menos en lo que ya he explicado ahora hay una línea importante a seguir y es: no desfallecer, resultados nos faltara mucho para dar los resultados que quisiéramos pero por lo menos vamos en esa línea, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal Bladimir, con el uso de la palabra el honorable concejal Gabriel Giraldo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias presidente, un saludo a usted, a mi compañero Alex, a los demás compañeros, al equipo de trabajo de hacienda y todas las personas que nos acompañan en el recinto.

Yo tengo una duda, no sé si cabe ahí pero en el proyecto inmobiliario incorporados catastralmente 2017-2018 no veo Norteamérica si quisiera saber el porqué de Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 32 de 48

pronto no está incluido Norteamérica ahí, yo no lo leo, no sé, de pronto ahorita me responde porque no lo veo ahí, a ver que paso entonces ahí con Norteamérica, lo otro es que a mí me da tristeza todavía que nos tengamos que pegar de una revista para conocer el tema inmobiliario de la ciudad, eso para mí es penoso, no debiera ser y otra inquietud que tengo que pensé que la iban a tocar, de pronto por lo que el doctor Alberto no intervinío que es el tema de obligaciones urbanísticas, ¿Qué gestión se ha hecho con ellas? y si quería saber ¿Cuánto es el recaudo de obligaciones urbanísticas de nuestro Municipio?

También pensé que íbamos a tocar el tema del Tomas Cadavid de pronto de la disponibilidad, de donde van a salir estos recursos porque la obra está parada esto lo maneja hacienda, también tenía esa inquietud y un tema que para mí todavía es más grave, para el Municipio y es, yo siempre he dicho; la secretarías debieran de trabajar conjuntamente planeación y hacienda, curadurías ¿porque? porque muchas construcciones hoy todavía que solo pagan por un piso pero resulta que tienen 4 o 5 y vienen a pagar a los 2 o a los 3 años porque no desengloban, es una problemática que tenemos en todo el Municipio porque como nos desbordamos en dar permisos para construir muchas veces aunque muchas veces ellos construyen también sin el, porque hay que admitirlo pero es una problemática que tenemos entonces ¿Qué se va hacer? o ¿Qué se ha hecho? contra esto porque vuelvo y repito mire, Bello crece pero crece desordenadamente en el tema de impuesto está afectando demasiado al Municipio por esta problemática entonces si quisiera saber de pronto que vamos hacer con esto, era todo eso señor presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal Gabriel, honorable concejal Luis Carlos usted me había pedido la palabra o me pareció, no, bueno doctor Zuluaga y a su equipo de trabajo desde las 4 direcciones que tenemos entonces ahí están las diferentes inquietudes y comentarios de los honorables concejales, sería entonces doctor Zuluaga las respuestas las va a dar entonces usted y cada uno va a intervenir también, bueno bien pueda doctor Zuluaga tiene la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 33 de 48

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE HACIENDA

Sí, yo enseguidita voy a pedir la colaboración de la doctora Dora para que me colabore con la respuesta a las inquietudes del concejal Juan David Muñoz y de John Jairo con el tema de catastro de cualquier forma quiero aclarar o hacer una pequeña introducción, nosotros hemos hecho esfuerzos muy grandes hoy y hemos querido, John Jairo les explica muy claro porque nos desplazamos inclusive hasta Barranquilla pretendiendo nosotros hoy el manejar el catastro por ejemplo como lo maneja Medellín pero las leyes a nosotros nos limitan a nosotros tenemos que tener 500.000 habitantes hoy subjetivamente cualquiera de ustedes me pueden decir cifras y podemos tener 1.000.000 o podemos tener 700 pero no hay un censo, sin ese censo porque esta mañana también muy amañadamente lo dijo los bombeos me hablaron de 600.000 habitantes pero ellos eran para poder decirme a mí que tienen derecho a 9.000 salarios mínimos, yo trabajo con la que me certifique el DANE entonces no les da eso, entonces por no tener 500.000 habitantes nosotros no podemos manejar todavía eso, hemos hecho gestiones en Medellín, las hemos hecho acá y de pronto anota doña clara algunas cosas del doctor John Jairo que es el que se ha desplazado y hemos hasta pensado en unirnos a otros municipios para tener los 500.000 y tratar de manejarlos entre ellos ese catastro que igual no puede ser como de pronto lo maneja Medellín sino que a nosotros al menos catastro nos lo deje manejar eso es como una delegación que pues John Jairo es el más experto en manejo del catastro acá, yo me apoyo en todo en el por su conocimiento v en la doctora Dora también en el tema que vamos a explicar enseguidita para el doctor Juan David con lo que tuvo que ver con el retiro de ese acuerdo en una ocasión que ella lo tiene muy claro.

Apenas yo llegue a la secretaría de hacienda lo primero que me dicen en la primer reunión el doctor John Jairo es: este año debimos haber hecho actualización pero no se presupuestó el otro año, no está presupuestada para el otro año pero lo estamos pensando porque hay que hacerlo cierto, eso pues hasta ahí no, pero ya para aclarar unos temas para ya pasarle el micrófono acá al honorable concejal con el tema de las obligaciones urbanísticas, por obligaciones urbanísticas es un tema que se maneja es desde planeación, obviamente ellos piden las disponibilidades de acuerdo a la destinación que s ele den, hoy se han ejecutado las cifras tal y como en el orden de 1.900.000.000(MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS) no, ya

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 34 de 48

inclusive este esta viejo, yo ayer lo vi en 1.900.000.000(MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS) ya superado y estamos pendientes de una liquidación de 1.000.000.000(MIL MILLONES DE PESOS) que deben de llegar también, cierto, en cuanto eso, eso tiene una destinación específica y se maneja desde planeación yo solamente pido las disponibilidades.

El otro tema cuando me hablan del Tomas Cadavid que también es un tema que no es directamente de hacienda, yo como secretario pido esas disponibilidades y tengo la obligación ante ella cierto, ya el Tomas Cadavid, hablado bien así si fuera cualquiera se ha ejecutado en un 90% o al menos se ha dado disponibilidades ya, estamos en aras de procurar terminar con lo que hace falta y esta semana tomamos en una reunión, se tomó la decisión para que se continúe porque el colegio tiene que estar habilitado para febrero, eso es un hecho, hasta ahí conozco pues pero yo pensaría que ese tema lo podríamos tocar en otro espacio con los secretarios que tienen que ver como el de educación e infraestructura y yo los acompañaría pero eso sería otro debate o la reunión cuando quieran que la tomemos, cierto.

El reto que tenemos es grande y no vamos a estar por lo bajo yo sé que cuando llego ahora el doctor Henry Holguín, es una persona muy competente que nos ha acompañado en otras dependencias y va a estar a la atura de la doctora Dora porque yo tengo el mismo concepto suyo doctor Bladimir y hoy teníamos la necesidad porque ella como abogada y por su empeño y sus labores de llevárnosla para ejecuciones y créalo que hemos fortalecido, si usted ve la planta, ve como tenemos ejecuciones fiscales que es donde tenemos que estar, en toda la secretaría de hacienda se han fortalecido los procesos, nos falta; si, pero con ustedes se ha hecho y es el empeño que tiene el señor Alcalde y es el reto que tiene junto conmigo, cualquier otra cosa pues enseguida, yo quisiera que la doctora Dora.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme doctor Zuluaga que pena, el honorable concejal Juan David con respecto a lo que usted estaba comentando él tiene algo por intervenir, bien pueda honorable concejal Juan David.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 35 de 48

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente es que no se si no escuche bien o qué, sobre las obligaciones urbanísticas 1.900.000.000(MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS) es el recaudo lo que ejecuto planeación, ¿cuánto es el recaudo real que se tiene contemplado? y ¿cómo se dispuso la ejecución de esas obligaciones urbanísticas?, ¿en que se ejecutó eso recaudado? gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal, bien pueda doctor Zuluaga.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE HACIENDA

Es que aquí tengo un informe que es de, esta así, bueno, lo que se presupuestó este año fueron 1.810.000.000 (MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS) y ya se han ejecuta 1.817.000.000 (MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES DE PESOS) Aquí tenemos ya un súper avi, pues estamos en el 10.38% de ejecución 6.912 y estamos esperando porque estamos haciendo una liquidación de otras obligaciones que esperamos ingresen este año que es por el orden de 1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) ¿Cómo se ejecutó? ya hay contratos dentro de esto porque a mí ya me han solicitado disponibilidades sin embargo todavía no se ha pagado, el recurso está en los bancos inclusive y hay una parte de ellas que quedo dentro de, la disponibilidad se va a dar para el tema de la malla vial tengo entendido pero como le digo; las obligaciones tienen su destinación específica y no es en cualquier cosa que no la podemos gastar.

Hoy hemos optado inclusive porque aquí había una costumbre anterior a que se ejecutaban las obligaciones con obras y no nos gusta, prefiero que nos liquiden y que el dinero ingrese y que se haga el proceso contractual como debe de ser, yo pensaría que, como le digo; hasta ahí conozco del tema porque es un tema más de planeación que mío.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 36 de 48

TIENE LA PALABRA LA DIRECTORA DE RENTA A EJECUCIONES FISCALES DORA SALAZAR

Con respecto a la inquietud que tenía el concejal Juan David Muñoz antes de que se nos retire, quería reiterarle que a inicios de este año la secretaría de hacienda cuando presento el plan de acción les argumento a ustedes todas las razones constitucionales y legales que teníamos para retirar el proyecto de la condiciones especial de pago de la reforma tributaria y las razones de inconveniencia fiscal porque fueron razones constitucionales, legales y de inconveniencia fiscal, este año incluso un grupo de ciudadanos presento una acción de cumplimiento para que le Municipio de Bello aplicara estrictamente la norma, ya hay sentencia señor concejal de primera y segunda instancia, el mes pasado el tribunal administrativo de Antioquia fallo a nuestro favor diciendo que lo dispuesto en esa reforma tributaria relativo a la condición especial de pago de impuesto no consagra un interactivo de obligatorio de cumplimiento para los entes territoriales, en tanto su adopción es potestativa por lo tanto no resulta exigible su acatamiento mediante acción de cumplimiento.

Con respecto al fortalecimiento entonces de los ingresos pues están haciendo diferentes

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme doctora Dora que pena un segundo, bien pueda honorable concejal Juan David

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Si, gracias presidente, considerando que su adopción es facultativa a mí me dieron una respuesta en la que digamos; jurídicamente no se desarrolla nada pero ya usted me está contando; lo pueden hacer, la respuesta fue inconveniencia económica pero no se desarrolla tampoco ¿porque es inconveniente económicamente? entonces para que quede en el acta y si me hacen el favor, una respuesta en donde se explique los cálculos en donde se dé cuenta de ¿por qué es más conveniente sostener las formas de cobro que se vienen dando con los morosos que desarrollar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 37 de 48

lo planteado en este artículo? aunque ya no se puede pero si quisiera que se me conteste esto con proyección, con proyección, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal le agradecemos, entonces doctora Dora con la petición del honorable concejal, bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA DIRECTORA DE RENTA A EJECUCIONES FISCALES DORA SALAZAR

Quería precisarle también entonces; qué estábamos haciendo para el fortalecimiento de los ingresos, tenemos ya concejal un decreto de incentivo tributario autorizado por el concejo como lo dije ahorita en el 2012 que nos está permitiendo anticipar recursos en el primer trimestre del impuesto predial y que obviamente ha sido muy bien acatado por todos los contribuyentes que nos pagan oportunamente, al mismo tiempo fortalecer la fiscalización que eso es una actividad diaria y que nos ha permitido superar los ingresos de industria y comercio, tenemos que hacer depuración en cumplimiento de la ley de la reforma tributaria y de todas las directrices del concejo de estado, que incluso se establece un término de dos años 2017 y 2018 para hacer esa depuración y obviamente hay que fortalecer el cobro coactivo frente a los contribuyentes que tienen una cultura y un habito de no pago.

Con respecto a lo planteado por el concejal Bladimir Sierra pues yo quiero darle mis agradecimientos por su reconocimiento, un reconocimiento que no es mío sino de todo un equipo de trabajo que se esfuerza diariamente por hacer las cosas mucho mejor y que obviamente van a seguir con la misma línea de trabajo con el doctor Henry Holguín.

No es más, porque ya las inquietudes del concejal Gabriel las respondió el doctor Alberto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 38 de 48

TIENE LA PALABRA EL DIRECTOR DE CATASTRO JOHN JAIRO SERNA

¿Se retira concejal? porque con respecto a su intervención me gustaría hacer claridad y obviamente comparto toda si inquietud, obviamente yo y nuestro equipo de trabajo y la secretaría de hacienda en pleno, somos conscientes de todo lo por usted planteado y ese es entre comillas nuestro gran dolor; que nosotros no podamos establecer un avaluó acorde con lo que realmente nos permite la ley, entonces cuando aparecen esos avalúos establecidos por catastro departamental, nosotros somos los primeros en lamentarlo y somos conscientes que la cantidad de predios que van incrementando el sector inmobiliario en el Municipio de Bello pues van a demandar cantidad de servicios que el Municipio en su momento tiene que ofrecer y sabemos que no están compensando como nosotros quisiéramos, nosotros estamos plenamente identificados con su posición y claro que ese es nuestro dolor, por eso es que nos duele, por eso es que hemos hecho ingentes esfuerzos ante planeación nacional, ante catastro, hemos dicho, hombe; nos hemos quejado, nos hemos lamentado, lo hemos escrito, el concejo en plano se pronunció ante el director de catastro departamental diciendo pues la problemática que teneos con los avalúos pero nosotros no tenemos la suficiente fuerza, nosotros hemos hecho reuniones con los directores de catastro a nivel de ÁREA METROPOLITANA con Municipio cercanos, no ha habido pues manera de que nosotros mejoremos esos avalúos catastrales pero estamos plenamente identificados que claro eso nos afecta directamente al Municipio y obviamente la secretaría de hacienda que espera pues que esos ingresos se den por concepto del impuesto predial.

Con respecto a la actualización catastral, claro que conocemos la experiencia que vivimos también, hoy le puedo garantizar que el impacto no sería igual porque después de la actualización catastral, que fueron 17 años para llevarse a cabo en el Municipio una actualización catastral, hemos hecho un proceso de conservación responsable, serio, año a año, hoy no tendríamos el mismo impacto, hoy por eso nos duele porque por ejemplo; pongo un ejemplo, una urbanización que nosotros, el concejal decía, quiero que lo miren en el informe que nosotros presentamos, si aparece Norteamérica lo que pasa es que pusimos Florida y entre paréntesis esta la segunda dice Norteamérica, sí, de hecho como no hubo posibilidad de hacer actualización catastral, nosotros catastro Bello está haciendo ante catastro departamental, presentamos una propuesta de hacer un piloto y estamos haciendo un piloto a nivel de catastro departamental, Bello es el único Municipio que lo está

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 39 de 48

haciendo, es un piloto obviamente un piloto es un experimento y para mejorar como no tenemos la posibilidad de hacer actualización catastral, para mejorar las zonas geoeconómicas y estamos haciendo un piloto en navarra, eso nos permitirá mejorar la zona geoeconómica de todo ese sector incluido Norteamérica, si vemos los avalúos catastrales de Norteamérica; son muy bajos, ese piloto nos permitirá a nosotros para futuros proyectos que se desarrollen mejorar las zonas geoeconómicas y nosotros con eso tendríamos la posibilidad de mejorar los avalúos, lo que pasa es que a nosotros hoy, por ejemplo: nosotros metemos un predio hoy de 240.000.000(DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS) nos ha dado un avaluó de 50, hoy si ese avaluó nos sale a nosotros con el valor real que es 120.000.000(CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS) no tendríamos dificultad pero mañana nosotros mejoramos las zonas geoeconómicas e incrementamos a 120.000.000(CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS) ese avaluó catastral si vamos a tener problemas con los contribuyentes, entonces es un problema social que también nos está creando catastro departamental.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda honorable concejal Juan David.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, sobre el tema de ese inconveniente con catastro departamental, usted ya, una de las preguntas que yo tenía era ¿Qué se venía haciendo frente a ese dialogo con los otros entes diferentes a los municipales, usted dice que ya se han adelantado gestiones pero creo yo que entonces lo que corresponde porque vuelvo y digo esta es la línea económica que tomo el Municipio, entonces la tendría que defender con toda su fuerza, tiene que hacer entonces unos hechos más políticos, o sea ya se están haciendo unos avances diplomáticos, unos avances en materia de interlocución pero hechos políticos como por ejemplo; acá se sabe que del ÁREA METROPOLITANA Bello fue destinado para ser el centro de recepción de mucha vivienda y de industria como ahora está el oriente antioqueño que a partir digamos del ordenamiento territorial del valle de aburra y del departamento a Bello, incluso a veces sin Bello quererlo digo yo, se le adjudica esa función de recepción de vivienda, etc. Entonces ahí es donde Bello debe tener hechos políticos concretos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 40 de 48

en donde plantee; vamos a mermar el tema de las licencias, lo vamos a reducir hasta que se cumpla con lo necesario para que esto no sea un déficit en política social a futuro entonces ahí es donde, digamos la administración Municipal tendría que ponerse firme entonces paremos y si hay un problema con catastro departamental, con el avaluó catastral que no se corresponde, con avaluó comercial vamos a frenar el tema de las licencias hasta que reorganicemos la cuestión catastral, incluso en términos económicos de valorización del suelo eso aumentaría la valorización del suelo porque se generaría mayor necesidad de suelo, incrementa el valor, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal Juan David, doctor John Jairo bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL DIRECTOR DE CATASTRO JOHN JAIRO SERNA

Bueno, termino diciendo con respecto a lo que decía el concejal Gabriel, con respecto a la gran cantidad de edificaciones de 2, 3 pisos que no se desengloban, pues se conoce por estadísticas que el 60% de la construcción es informal, la gente quiere no pagar, entonces hacer una vuelta de un desenglobe en una curaduría es muy costoso y nosotros no tenemos como hacer una actualización hoy, que eso es lo que hace una actualización, que esos predios que no tenemos identificados, identificarlos e ingresarlos, entonces en la medida de lo posible con el personal humano y la capacidad técnica que tenemos hemos tratado de hacer un proceso de conservación más a la demanda, que hacerlo como quisiéramos hacerlo para que todos estos predios quedaran incluidos en nuestro censo catastral, muchas gracias honorables concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctor John Jairo, bien pueda doctora Eliana entonces tiene la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 41 de 48

TIENE LA PALABRA LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELIANA RESTREPO

Concejal Bladimir, yo quiero que a usted no le quede sin sabor, el sin sabor es por todo el trabajo que tengo que hacer pero tenga la seguridad que yo lo estoy haciendo con mucha dedicación, compromiso y responsabilidad, estoy tratando de trabajar con toda las diferentes dependencias para que la información que yo tenga que sanear sea con bases reales y con soportes, yo sé del compromiso que tengo y de la confianza que ustedes me han entregado entonces lo debo de cumplir también por la normatividad que me rige entonces quiero que este con la seguridad de eso, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda honorable concejal Estella, tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Gracias presidente, un saludo muy especial a mis compañeros concejales, darle la bienvenida al doctor Alberto Zuluaga, a todo su equipo de trabajo, resaltar el trabajo que hizo la doctora Dora, de verdad que ahí tiene una tarea dura doctor Holguín porque de verdad ella le ha adelantado demasiado el proceso y lo bien que lo hizo en esta dependencia, también darle la bienvenida a los funcionarios que estaban en el recinto y personas que nos acompañan en el día de hoy.

Doctor Zuluaga yo el mes pasado le hice una pregunta a una funcionaria de tesorería y no me quedo como muy clara y se la voy a repetir a ver si usted me aclara este tema y es referente a las antenas móviles que se encuentran en el Municipio, planeación es la entidad encargada de controlar y dar estos permisos y estas licencias a estas antenas, tanto a particulares y yo veo que a los particulares les pagan un arriendo de 4 y hasta de 5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS) por estas antenas, en este momento no hay una caracterización clara porque algunas antenas se encuentran en algunos predios públicos, entonces estas antenas no vienen pagando un arriendo y esto no le está generando unos ingresos importantes para el Municipio, entonces a mí me gustaría saber si usted de pronto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 42 de 48

tiene ese dato o ahí le dejo la sugerencia para ver si se puede hacer un control porque mire que se está perdiendo 4 o 5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS) Para el Municipio porque la doctora Diana me dice, la respuesta que me dio fue que; la telefonía móvil pagaba unos impuestos y yo me imagino que esos impuestos es por las redes, no por la instalación de las antenas, entonces a mí me gustaría saber si de pronto usted me podría dar claridad de esto doctor Zuluaga o alguien de sus funcionarios, muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal, transcurrida 2 horas es mi obligación colocarnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos entonces doctor Zuluaga, muchas gracias, honorable concejal Juan David entonces nos alegra mucho su recuperación.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE HACIENDA

Doctora Estella Suárez, vea lo que yo conozco para mí ha sido también una preocupación muy grande ese tema, hoy inclusive a partir de finales del año pasado se creó inclusive un cargo para fiscalización y no solamente vamos a comenzar hacer un barrido con este tema, porque también nos preocupa, si no también con un tema que hacía con un tema que así a mera vista nos preocupa porque no hemos hecho un control adecuado de él y es el tema también de los avisos, hay una cantidad de avisos y eso es un tema que se debe de hacer desde fiscalización pero con la compañía de planeación y con la compañía de secretaría de gobierno y donde no se esté pagando gobierno tiene que hacer todo un procedimiento porque hay un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 43 de 48

procedimiento en donde no se puede, ya lo hemos consultado y trabajado, violar pues tampoco el debido proceso porque entonces terminaríamos en un problema, o hay que; o retiran la antena o se mejora ese tema, estamos en eso precisamente en las reuniones que hemos tenido y con esta empresa que vamos hacer un tema de saneamiento también, vamos a corregir eso, esperamos que nos vaya muy bien porque como le digo; hay temas legales, yo ya he querido quitar hasta letreros y que usted viera el proceso que eso trae desde gobierno, porque es una obligación de gobierno, entonces yo indiscriminadamente antes del tema de fiscalización, porque me interesan unos ingresos he intervenido y así lo he solicitado pero el gobierno me dice; no, un momentico que usted no puede hacer algo tan sencillo y eso es un proceso de varios meses, hasta ahí conozco eso pero es preocupación como le digo también desde hacienda vea; créame que si lo hemos visto, si lo hemos visto y antes gracias por recordarnos eso porque lo vamos a trabajar y me preocupa pero es mucho y no solamente eso, los avisos, es eso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctor Zuluaga, hoy de todas maneras en estos micrófonos hemos expresado permanentemente el tema de que cuando hablamos y sobre todo de números, de dinero, todo encamina a hacienda pero de todas maneras también estamos invitando es a eso a que; desde la tranverzalización hoy desde las secretarías también debe de haber pues esa gestión, inclusive que quedo fundamentada en el plan de desarrollo, hoy creemos que el panorama es esperanzador y créame que con todos esos temas que se tocaron el día de hoy, es tan esperanzador que si lograos materializar todas esas cosas doctor Zuluaga créame que esa esperanza que tenemos hoy se materializaría mucho más y podríamos sacar adelante mucha situaciones del Municipio en las cuales pues hoy las estamos precisamente llevando a su nivel, sosteniendo pero que de verdad nunca va a ser suficiente, pero que de verdad si lograríamos por lo menos tener el nivel en indicadores que obviamente estamos necesitando y a los que le estamos apostando desde este plan de desarrollo a ejecutarlo y a sacarlo adelante, obviamente trabajando en equipo con nuestro Alcalde el doctor Cesar Suárez, hay que seguir transversalizando la administración con la comunidad, excelente cuando la doctora Dora Salazar y hoy, créame, cuando nos contextualizamos y nos actualizamos, hoy la red y los medios de comunicación en los sistemas que existen masivos en medios de comunicación eso fortalece mucho, ella nos expresaba lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 44 de 48

positivo que ha sido hoy tener correos de la comunidad, enviarles información, manejar un tema de comunicación más eficiente, más efectivo, eso motiva y sensibiliza más la comunidad precisamente aquí algunos hemos dicho, pues, hay comunidad que inclusive quiere pagar y a veces nosotros ni lo permitimos por alguna situación de diligencia en la misma administración, entonces ir mejorando todo eso, que bueno escuchar todo eso, esperemos que todo esto como le digo en lo esperanzador que está haciendo, que logremos materializar mucha de esta gestión que venimos haciendo, el doctor John Jairo es muy claro cuando hoy seguimos insistiendo, el mismo concejo como junta directiva nos pronunciamos en pleno mediante un comunicado también comentando esta situación que es tan benéfica para nosotros, que el DANE ojala el año entrante nos pueda precisamente también dar ese censo que estamos necesitando doctor Zuluaga, aquí lo hemos dicho; es que hoy no le apostamos a menos de 650.000 habitantes en Bello y seguimos teniendo el mismo recaudo pero el doble de inversión y eso lo seguimos diciendo con tranquilidad, entonces también hay que tener en cuenta doctor Zuluaga y la administración, hoy tenemos esa barrera esperemos que nuevamente con un nuevo censo que lo estamos necesitando para que inclusive el gobierno Nacional, tenemos que seguir siendo voceros de eso, el gobierno Nacional tiene que pensar en que; si ya con ese censo actualizado del DANE, tiene, que pocas veces utilizo esa expresión pero también o debería o debe ya, de precisamente enviarnos o inyectarnos unos recursos diferentes que también en lo esperanzador que está siendo el tema, también nos va a fortalecer mucho en poder superar las cosas, excelente informe, son muy claros, muy precisos, muy técnicos y cuando son cifre de ahí para allá o indicadores no se puede mover ni para allá, ni para acá pero son claros en eso, que bueno es un excelente informe, un excelente equipo de trabajo sobre las 4 direcciones, le deseamos al doctor Henry Holguín en su nueva dependencia muchos éxitos y obviamente a la doctora Dora Salazar que con su experiencia y que ha también pasado por varias dependencias sabemos que lo va hacer muy bien, que en próximos informes, en próximo plan de acción, en próximo informe de gestión eso que estamos expresando hoy; tengamos unos informes muy, muy positivos que sabemos que así va a ser doctor Zuluaga, no sé si tiene algo más por decir. Bien pueda doctor Zuluaga.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 45 de 48

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE HACIENDA

Si, a darles las gracias hombre por recibirnos, por escucharnos, por el respeto que tienen no solamente hacia mi sino hacia mi equipo de trabajo y públicamente darle gracias a todo el equipo de trabajo que la verdad sin ellos yo no podría hoy gozar de una buena gestión que vamos a mejorar porque téngalo por seguro que es el reto que tenemos y constantemente vamos a mejorar y para decirles que cualquier otra inquietud como concejales, vea yo soy de los que, por que muchas veces se han quejado de que no recibimos a los secretarios y a los concejales, que los recibo y cualquier inquietud que tengan, en mi oficina también con mucho gusto serán atendidos y cualquiera de mi equipo de trabajo los atenderá para lo concreto de cualquiera de esa dependencia, si algo les queda, si se acordaron de algo mañan, no sé y muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctor Zuluaga, y si estamos con algunas peticiones de algunos honorables concejales, enviando unos oficios que bueno que en su momento podamos tener su respuesta, de pronto hasta proyectado alguna sesiones con algunas dependencias en esos temas de claridad con algunas situaciones que obviamente las estamos necesitando para estar muy contextualizados, de nuevo a usted y a su equipo de trabajo muchas gracias, desearles un resto de día muy bendecido y gracias pues por estar aquí siempre, ya mañana dios mediante seguimos con la segunda parte de la socialización del proyecto 019, nos damos un minutico para despedirnos de nuestros invitados.

Señor secretario continuemos con el orden del día por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. Comunicaciones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 46 de 48

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Démosle lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Acá tengo en la mesa de nuevo la invitación de la agrupación Gestos Nemes, que mañana 2 de noviembre a las 4:00 de la tarde los está invitando a inauguración a la nueva sede de ellos, para que confirmen asistencia al 596 69 96 y 451 67 43 arriba de la piscina, con mucho gusto doctora 596 69 96 ó 451 67 43 dirección: Avenida 50ª #54-13 no tengo más comunicados señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Gracias secretario, para información doctora Estella de todas maneras habían hecho llegar una invitación a cada honorable concejal y entonces ahí queda de nuevo la comunicación es mañana 4:00 de la tarde, hoy tuvieron pues la diferencia de invitarnos a la inauguración de su nueva sede, continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. Proposiciones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 47 de 48

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En proposiciones algún honorable concejal?, continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

5. Asuntos varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En asuntos varios algún honorable concejal? Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame señor presidente Que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales que faltaban anunciar.

- Edwin Alexander Builes Toro
- Juan David Muñoz Quintero
- John Daive Jaramillo López
- Jessica Johana Arango Arboleda
- Luis Carlos Hernández Giraldo

Y no llega a la plenaria y le he llamado por celular y suena como malo, el concejal Manuel Antonio Oquendo Giraldo

Está agotado señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para mañana 2 de noviembre ocho de la mañana.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163



Acta N° 170 del 10 de enero de 2017 48 de 48

Feliz y bendecido día para todos concejales.

Jesús Octavio Jiménez Gil Presidente Carlos A Carmona Rodríguez Secretario

Zahir Daniel Patiño Villegas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163